

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción
Al mes. 0'50 ptas.

TORTOSA 7 ENERO 1915

Redacción y Administración
REPLA, S.—Imprenta.

Núm. 79

DE ACTUALIDAD

Tortosa, las zonas neutrales y sus aceites

Cuando después del desastre colonial de 1898 Cataluña levantó su voz en favor del resurgimiento nacional pidiendo la implantación de las zonas neutrales, la irreductible y tenaz oposición del resto de España, logró enterrar, o poco menos, tal iniciativa, mejor que por razones intrínsecas, por incapacidad de todos.

A nuestro entender el año 1898 Cataluña no estaba aun en condiciones de abordar un problema tan grande, y a partir de este principio, es imposible suponer en el resto de España la necesaria comprensión de reforma tan grave, compleja y trascendental, lo que unido al recelo que la política centralista ha sabido cultivar alrededor de Cataluña, nadie puede dudar ni extrañarse del estancamiento de tal reforma.

No pasan en balde diez y seis años para la laboriosa Cataluña, y hoy, más capacitados que el 98, aprovechando las circunstancias

de la guerra mundial, precursora de una catástrofe económica, ésta se levanta como un solo hombre, dando de mano a toda mira partidista, y pone otra vez sobre el tapete la gran reforma de las zonas neutrales, logrando que alrededor de este problema, gire toda la política española y, lo que es más notable, haciendo que casi toda España se remueva para estudiar y adaptar unos, o para combatir las zonas neutrales otros.

Este es un hecho que no dudamos en calificar de consolador, por cuanto nos separa de la rutina y estado de durmientes, esperándolo todo de las iniciativas de los gobiernos que solo viven para apartar los obstáculos que pueden provocar su caída, ó su muerte, incapacitados, por ende, para hacer nada que oriente a la nación para lograr su resurgimiento.

¿Que son las zonas neutrales?

«La zona neutral, ó franca, es una porción de terreno, debidamente limitado y cercado, exento de todo impuesto fiscal, junto a un puerto de mar destinado á recibir en depósito, á transformar primeras materias, productos nacionales y extranjeros, para la

exportación, ó para el mercado nacional, en este caso previo el pago de derechos en su tarifa máxima.»

Las zonas neutrales, tal como se definen por un ilustre catalán, y tal como uno por poco versado que esté en estos asuntos las puede concebir, no dudamos en afirmar que son útiles, y hoy, merced a la guerra que padecemos, necesaria, por cuanto, concluida la guerra, han de emigrar de nuestro suelo brazos y capitales, lo que se evitaría dando empuje a nuestra industria, y concurriendo con ventaja a los mercados mundiales, base de futura riqueza.

Pero esta utilidad, conveniencia y hasta necesidad, creemos que debe circunscribirse a la industria exclusivamente, salvando en casi su totalidad a los productos agrícolas.

¿Es que aborrecemos o nos oponemos a la industrialización de los productos agrícolas?

De ninguna manera, es de absoluta necesidad para concurrir al mercado mundial, y nosotros, productores, no somos quien para imponer al consumidor, que paga nuestro producto virgen.

Pero entendiendo que la necesidad y el máximo de utilidad en las zonas neutrales en las naciones está en dar facilidades para que sin trabas ni impuestos entren aquellas materias de que carecen en absoluto, o en una parte inferior a la que se necesita para cubrir las necesidades de la exportación, de aquí que a nuestro entender consideramos de efectos dudosos para la agricultura las zonas neutrales por lo menos en algunos productos como el aceite, susceptibles de la industrialización.

Para corroborar nuestra opinión vemos en la prensa que se excluyen de las zonas neutrales los trigos y los vinos. ¿Por qué?

Sencillamente, los trigos para no matar el trigo nacional que hoy casi se recoge lo necesario para el consumo interior nacional, y el vino porque excede la producción al consumo nacional.

En cuanto a los vinos todos sabemos cuan susceptibles es de industrializarse, y como las estaciones enológicas de Reus y Villafranca trabajan a este fin; sin embargo, esto no obstante, nuestras noticias son que los vinos se excluyen de la zona neutral por propia iniciativa de los catalanes.

¿Por qué?

¿Y nuestros aceites?

Por silogismo de paridad bien podemos afirmar que de no pedir oportunamente la exclusión de la zona neutral, ha de venir la ban carota.

Hoy teniendo a favor el arancel que grava las materias oleaginosas tenemos un estok de muchos miles de miles de cántaros: ¿que suerte se nos reserva el día que se vean libres del arancel?

Nadie es capaz de dudar que el comerciante no repara en medios para acaparar materias de allí donde más le convenga para su negocio; una vez la zona franca para la introducción de aceites de oliva ¿quien garantiza el aceite nacional?

Por lo que pasó en el reciente Congreso Agrícola, no dudamos que no ha de ser der del agrado de nuestros comerciantes lo que dejamos expuesto.

Para ellos escribimos requiriéndoles por patriotismo que salgan a la palestra, y nos demuestren la sin razón de nuestros temores, y

96 La Revolució de Tortosa

—Just; y vinga lo que Deu vulga.
Quant erent ya al saguan de la casa, lo Sotsveguer agafa lo chambergo y la capeta que havia dixyt al entrar damunt de un banch ab les armes dels Forcadells al seu respalle, y fent una reverencia al seu company li diu—A Deu siau, senyor Procurador,

—Ell mos guie y illumine pera que'n surtiguessen be y aviat de estos maïrams, senyor Sotsveguer.

Y mentres l'advocat Forcadell s'entornava al seu estudi, lo magnífich en Andreu Pinyana, tirava carré avall en direcció de la Cort, pera preparar lo que ell y l'altra autoritat tortosina acabaven de acordar.

*Entre deu y onze hores del matí del dijous (20 de setembre), en la sala de la Casa del Consell, lo magnífich Sotsveguer Andreu Pinyana, davant la presencia dels molt magnífich senyor Francesch Forcadell, Francesch Rebull y Francesch Bianch, procuradors de la ciutat de Tortosa, y essent també presents molts ciutadans, digué y exposa que al servis de Deu, nostre senyor, y a la Magestat del Rey Fhelip Senyor

del Any 1640 93

(lector)—En esta altra del 13, en que'm notifica la venguda del Diputat, me repeteix, respecte a lo altre, lo mateix; que'ls Consellers y Diputats están molt estranyats y queixosos contra esta ciutat per no haver remés lo sindich com les demás ciutats de la Provincia, ni contestat a les cartes y requeriments de la Diputació; que tot Barcelona está que trina contra natros per les noves que porta la estafeta respecte al que aquí passa y...en fi, pot suposar Vostres M. de quin ánimo estará aquella gent al veure que perden una de les plosses més importants de la Provincia. Pero cadascú fa lo que més li convé, ells que's cuiden d'ells, que natros ja mos cuidarem de natros. (1)

Aquí tinch també la carta del Rey, nostre senyor, de fecha 15 del corrent, concedint lo perdó general a la Ciutat, exceptuant, com es llogich, als principals caps del r. otí. (2) Y, a propòsit d'assó ¿Com está lo procés que's seguix als amotinats? Es necessari que se'ls castigue prompte, y mentres dure lo dit procés se'ls tingue ben custodiats

(1) Correspondencia del any 1640.
(2) Id. de id.

escribimos con animo de dejarnos convencer y así hacerlo público, porque no hay mira bastarda sino salvar los intereses de Tortosa que son sagrados y los generales de la nación que no lo son menos.

Así como requerimos a la prensa local, a fin de que ahora que es tiempo podamos formar opinión y tomar orientación, y evitemos para después el llorar como niños nuestro abandono, incuria y estoica pasividad, caso de prosperar el proyecto de zonas neutrales y serenos perjudiciales como leal y hacertadamente creemos.

JOSÉ QUEROL.

Tortosa 30 Dbre. 1914.

Los ídolos modernos

El ídolo rebosando satisfacción por todos los poros de su cuerpo, convertido en Júpiter tonante, fulmina desde su trono de oro, rayos y centellas contra los monárquicos de todas clases y colores. Entren todos y sálvese el que pueda—se habrá dicho.—Todos son peores. Aquí no hay más santo que yo. Aquí no hay más virtud que la mía. Aquí no hay más ciencia, que mi ciencia. Hállome en el pináculo de la gloria, por mis propios merecimientos. Nadie ose levantar la vista hasta mí. Si hay algo grande en la tierra, esa humanidad, casi divina, soy yo. Los demás son pigmeos insignificantes que solo merecen mi olímpico desdén. Yo soy el ídolo de las multitudes, y los ídolos no discuten, perdonan, insultan, castigan, ó desprecian, pero nada más. Yo soy el evangelio. Mis palabras son verdades inconcusas. Ante mí se rinden ricos y pobres, sabios é ignorantes, los unos por fanatismo, los otros por miedo, los otros para que les empuje. Soy el árbitro de los destinos de Tortosa. Su porvenir y su suerte está en mis manos. Soy el señor y dueño de las multitudes. Hágolas reír si se me antoja; llorar si me place. Conviértolas en fieras si así lo estimo oportuno, ó en manada de mansísimos borregos si ello conviene á mis intereses. Siéntome tan grande, que casi me comparo con el mismo Dios; pues si El hizo el mundo, y todas sus criaturas, yo destruyo todo lo existente el día que me levante de mal humor. Además, es mi poder tan extraordinario, que convierto el error, en verdad, lo blanco en negro, la palabrería, en ciencia, la ambición, en sacrificio. Yo hipnotizo á las gentes con mi elocuencia soberana. De nada sirven los hechos para probar mis equivocaciones ó fracasos. Basta que yo ordene que no vean, ni toquen, ni palpén lo que la realidad pone ante sus ojos, para que todas las cosas las miren del color que yo exijo que tengan. Mi política consiste en adivinar los deseos del pueblo, en recoger los latidos de cierta parte de la opinión, y llevarlos á término tanto si son buenos como si son malos. Las multitudes no discurren, no meditan, únicamente sienten. En su vista el que quiera conquistarlas, cúidese bien de hablarlas al corazón; no á la cabeza. Guárdese muy mucho de oponerse á sus designios, porque sino, adios popularidad prestigio é idolatría. Si queréis esclavizar á las colectividades humanas, no las ilustreis, tene las reducidas á la mayor ignorancia posible. No las dejesis discurrir

por cuenta propia. Tiranzad su pensamiento; dejadlas de Dios.

Negadlas la existencia del alma. Dejadlas que todo se acaba en este mundo. Abominad de la moral y de la religión. Renegad de la justicia, ó adulteradla; emprendedla con las autoridades. Romped toda clase de yugos. Habladlas de placeres, de derechos y de libertad. No mentéis para nada las obligaciones, ni el trabajo, ni á los padres, sacerdotes, y maestros.

Dejáos llevar por la corriente de la opinión. Advertit que los que van contra ella, ó se estrellan, ó se ahogan, ó los arrastran. Toda vuestra ciencia debe reducirse á interpretar fielmente los anhelos de vuestros fanáticos admiradores, para llevarlos á la práctica sin pestañear. Nada de escrúpulos de monja. Nada de reflexiones inútiles.

¿Qué es malo, cuanto desean? El loco, por la pena, es cuerdo.

¿Qué debiéramos advertir los errores y llevar por buen camino á las ovejas descarriadas? El diablo nos libre de tamañas tonterías.

Háganlo en buena hora los que busquen la palma del martirio, ya que el que amonesta, hácese odioso, y de redentores, no hubo más que uno, y murió crucificado.

En su virtud, si os piden carne de cura, de monja, ó de fraile, dádsela sin contemplaciones hasta que revienten. Si quieren carne de gente acomodada, no dudéis un sólo instante en cantar las glorias y las excelencias de los pobres, y las infamias y maldades de los ricos, aunque desde aquel momento planteéis una suicida lucha de clases entre hermanos, y por ello peligre la paz pública, y pudiera venir la ruina de la ciudad.

¿Qué la tendencia de los españoles es andar siempre á bofetadas con los que mandan? Pues duro contra los liberales y contra los conservadores y contra todo vicho viviente que no sea de la cuerda. ¿Qué el ejército es garantía de la paz? Pues arréese en su contra. ¿Que la moral cristiana es una rémora para la buena marcha de los que creen que solo han venido a este mundo para vivir y gozar? Pues muera la iglesia y todos los que la alaban y defienden. ¿Que la propiedad es un robo? Pues venga de ahí hasta que tengamos algun banco ó

algun hotel ó varios automóviles. ¿Que la gente moza quiere gallardías ó bravuconada? Pues a gritar fuerte y á usar y abusar de un lenguaje que estimule su estragado apetito. ¿Que es conveniente reventar prestigios y famas? Pues a inventar historias, ó á atribuir el mal de unos pocos, á todos los que no pertenezcan á nuestra comunión. ¿Que nuestros adversarios hacen algo bueno? Pues a desfigurar la verdad ó á trabajar para que no llegue a conocimiento del público.

Así acostumbran á expresarse los ídolos modernos; y luego suelen añadir, lo siguiente: En no abre de la igualdad, resucitad la odiosa ley de castas, en forma de ley del embudo. En nombre de la Fraternidad aniquilad al prójimo, que no piense como vosotros. Y en nombre de la Libertad, impones; no por la fuerza de la razón, sino por la razón de la fuerza.

Los ídolos de antaño, procedían de otro modo muy distinto. Aquellos hombres sacrificabanlo todo, al bienestar y engrandecimiento de los pueblos. Y obraban de esta manera, por que se daban cuenta exacta, del cargo que desempeñaban y por tanto, sentían la responsabilidad que pesaba sobre ellos, para ante Dios y ante sus conciudadanos y además, como dirigían y educaban de veras a la opinión, por nada del mundo, hubieran consentido que se extraviase. Al revés de los de hogaño, que en vez de directores, son dirigidos. Y de ahí que, así como los otros eran garantía de paz, y de orden, los de ahora resultan un verdadero peligro para esa misma paz y ese mismo orden que dicen defender, ya que carecen de voluntad para imponerse, y decir la verdad al pueblo y administrar justicia seca para todos.

Y ahora, sírvase el Diputado por este Distrito, repasar su artículo publicado en *El Pueblo* de la penúltima semana, y después, puesta la mano sobre su corazón, dígnese decirnos con toda lealtad, si muchas de las reflexiones expuestas por nosotros sobre la vida y milagros de los ídolos modernos, tienen algun punto de contacto, con su manera de proceder. Por que si no lo hace, no cometeremos la tontería de desaprovechar la

ocasión de probar con lo mismo que V. dice bajo su firma, que ni la supresión de los consumos es la panacea que por si sola ha de curar todos los males del proletariado; ni todos los monárquicos han procedido de igual forma en este asunto, ni con respecto a usted; ni es usted el único enemigo del caciquismo local; ni le pertenece la exclusiva en el arreglo de la cuestión de las matrículas; ni encontramos muy acertada su política de relumbrón, ni esa es la manera de educar al pueblo y regenerar á Tortosa.

Y nosotros que le hemos guardado siempre todas las consideraciones que se deben al caballero, al ciudadano y al político; nosotros que le envidiamos la suerte de ser un ídolo de las multitudes, por creer que de estar nosotros en su puesto, muy otra sería nuestra conducta, y por tanto los destinos de esta ciudad; nosotros que le hemos combatido siempre con argumentos y con toda cortesía; nosotros que le hemos acusado con lealtad y á cara descubierta, cuando le hemos considerado culpable, y le hemos defendido cuando se le ha atacado sin razón, para que no arguya que esto lo escribe un indocumentado, y amparado en ello no conteste, ponemos también como V., nuestra modesta firma al pié de este artículo, sino en calidad de diputado á cortés, como el más humilde de los periodistas locales, y el mas ardiente defensor de los intereses de esta ciudad.

JUAN BTA. FOGUET.

¿Quien nos compra un lio?

¡Ya no hay consumos! ¡Ya podrán respirar libremente los que cifraban en la tal supresión toda su felicidad! El tiempo que es un gran descubridor de incógnitas, dirá quien andaba más acertado; si los que miraban con recelo la sustitución valiéndose de los medios que concedió la ley de 1911, ó los que patrocinaban la idea del reparto único, ó los que pretendían que continuasen los helatos. Por lo pronto en vez de pagar a la Hacienda 60 mil pesetas al año, pagaremos 146 mil. De su ingreso responderán

per gent de confiança, porque si s'escapen tornaran a engrescá al poble. (1)

—En quant al procés fa dies que está pera sentenciá y si no s'acabat es per culpa dels assessors. Ayr contestarén al meu requeriment los lletrats Rafael Forés y Josep Verdía, alegant, que tenfen poca coneiximents y práctica en la seua carrera per intervindre en procesos sobre delits tan grossos com los del que's tracte; que hi ha en la ciutat altres lletrats mes competens que ells, com son los doctors Mur, Andreu, Llopico y Tomás que en altres ocasions foren assessors del Viguer; que se'ls ha taxat de parcials en lo dit procés perque intervingueren en algunes de les declaraciones dels testimonis. Verdía, además, alegue lo seu defecte a la vista, "altres causes que per degut respecte calle" y que si tots los advocats de la Ciutat intervinguessen en la dita causa, no trobarien los inculpats qui'ls defensés &. (2) En fi, lo que hi ha, es, molta temó y maiginacions per fug de compromisos.

Per altra part, los doctors Llopico y

(1) Miravall—Obr. cit.
(2) Llibre de provisions del any 1640—(Respuestas del Sotsveguer als susdits).

Andreu aleguen, y en rahó, la escusa de que havent segut víctimes del motí, están incapacitats pera intervindre en lo procés; pos com V. M. pot suposar no's pot ser jutge y part en la mateixa causa.

—Pos convé molt que'l dit procés s'acabe prompte.

—Se farà lo que's pugue senyor Procurador.

—Ara lo que s'ha de fer sens perdua de temps—diu Forcadell al seu company—es convocar a sometent y arma a les persones de confiança, a ff de que no mos sorprengue desdcuidats lo Diputat. Dema al V. M. li ipareix podríem comensa a alsa bandera.

—Y'l poble com hu pendrá?

—¿Encara está V. M. en eixes? Está la cosa al seu punt y'l poble sirgará com a sirgat fins ara. No tingue cap dupte, senyor Pinyana; mentres estigue amenassant l'exercit del Marqués dels Velez, la major part dels ciutadans estarán pel Rey. Con que quedem—(diu lo Procurador alsanse de la cadira pera acompanyar al Sotsveguer, que vol anarsen)—en que demá, sens mes far, se convocará a sometent.

los concejales con sus bienes. Los pobres empleados de consumos, que la inmensa mayoría son de esta ciudad, se han quedado sin pan y sin trabajo, y como todos ellos carecen de fuerzas para dedicarse a otros menesteres, no les queda más recurso que implorar la caridad pública, si los reformistas no se apiadan y crean un Asilo Municipal.

Los presupuestos, hoy, día 7 de Enero de 1915, aun no se han sometido á la aprobación de la Junta de vocales asociados, por más que la ley ordena que se haga en la primera quincena de Septiembre. Todo el mundo sabe en Tortosa que los confeccionadores de los presupuestos son dos édiles republicanos. Pero en vista de las protestas que han levantado en el público su desdichado cienpies, los otros compañeros de minoría, dicen que se los echarán abajo sin contemplaciones. Ahora los monárquicos que hasta hoy han sido prisioneros de guerra de unos cuantos concejales republicanos, juran y perjuran que ellos no tienen arte ni parte en esa obra magna de los anti-consumeristas. Los padres de esos monstruosos presupuestos, reniegan de sus hijos espirituales económico-administrativos. No habiendo presupuestos, no se puede cobrar nada. El señor Delegado de Hacienda y el propio señor Gobernador Civil no sabemos como toleran el actual estado de cosas. La baja que se ha iniciado ya en el matadero, es de 200 pesetas en un solo día. En el Mercado es general el clamoreo del público, en vista de que no se abaratan las subsistencias. Las vendedoras de pescado nieganse á pagar el impuesto creado sobre dicho artículo con la excusa de la inspección facultativa. El diputado dicen que se ha puesto de parte de las vendedoras, dejando mal parados á los hacendistas del partido. Los compradores dirijense á Jesús y Roquetas en donde adquieren más baratos los artículos de primera necesidad. Ello creará una situación difícil á los expendedores de carne del mercado. Los mataderos clandestinos aumentarán que será un dolor. El día que se venda un cerdo atacado de triquinosis ¡pobres de nosotros! Si aparece la bacera ¡Dios nos coja confesados! La carne de reses enfermas ó flacas, abundará más de lo conveniente. De no vigilarse con escrupulosidad y de no castigarse con todo rigor todas las extralimitaciones legales, viviremos en continua zozobra. Las consecuencias económicas serán desastrosas para el comercio de esta ciudad, y para el Ayuntamiento, ya que disminuirá el producto del Matadero y del Mercado, que son sus dos principales fuentes de ingreso. De aumentarse la vigilancia, habrá que registrar, si se registra vendrán las protestas, porque dirán, y con razón, que no se ha ganado nada con el cambio de postura.

Por otra parte, si se echan a bajo los presupuestos ¿quien es el guapo que los hace nuevos justos y equitativos? Por que en el caso de que no quieran aceptar, algunos republicanos, los nuevos impuestos creados por sus otros compañeros de minoría, á estas alturas ¿que medios se escogitarán para enjugar el déficit que no cambien, no trasformen completamente los presupuestos y si el cambio fuese tan radical, tendrían que exponerse otra vez al público; y mientras tanto de que haría mangas el Ayuntamiento. ¿Y como sin recursos legales no es posible gobernar, de aquí la anarquía más espantosa si Dios no se apiada de nosotros, y para remediar a tantos males no toca al corazón del Sr. Gobernador civil, para que autorice el cobro, con arreglo

al presupuesto anterior en el enterin se resuelven esas cuestiones. Pero ni aun así, tendrán remedio nuestras desdichas, por multitud de razones que no expresamos por no hacernos interminables.

Además ¿qué ganará el contribuyente con que prolonguen su agonía, si ya sabe que no hay supresión, sino substitución, y que en el mundo nada se crea, ni nada se pierde, y que solo hay transformación de materia, y que por tanto, en definitiva, de una manera, o de otra, todo ha de salir de las sufridas costillas del desgraciado Juan Pueblo, cumpliéndose con ello la ley de compensaciones?

¿Quién desenredará esta madeja? ¿Como saldremos del atolladero en que nos han metido?

He aquí las primeras salpicaduras de la sustitución esos regeneradores que nos han tocado en... desgracia? Pero lo mas grave vendrá el día que se pongan al cobro los famosos impuestos nuevamente creados. Entonces serán las desilusiones, las quejas y lamentos, y hasta las protestas airadas.

¡Poco vivirá quien no lo vea!

Alrededor de una conferencia

OPINIONES DE LA PRENSA

Lo que dijo *El Restaurador*:

«En el salón de actos del «Orfeo Tortosí» dió ayer tarde su anunciada conferencia nuestro particular amigo el ilustrado ex-concejal D. Juan Bta. Foguet ante concurrencia selecta y numerosa.»

La expectación que había despertado entre el público culto el anuncio solo de su conferencia no quedó defraudado ante la brillante palabra, contundentes argumentos y diáfana claridad del orador.

Empezó saludando y agradeciendo al Presidente de aquella Sociedad y al público que le honraba con su presencia, la buena acogida que le había dispensado; luego dijo que hablaba en nombre de *La Polémica* y con el beneplácito de la «Cámara Agrícola».

A continuación expuso un verdadero programa político cuyo ideal puede sintetizarse con las siguientes palabras: «Todo por Dios y por Tortosa». Que bajo los pliegues de esa bandera caben los hombres de buena voluntad de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos ya que el que no quiera trabajar por Dios, puede trabajar por Tortosa y el que no quiera luchar por Tortosa, pueda luchar por Dios y como hombres de esta clase afortunadamente hay pocos, de ahí que repitamos—dijo el Sr. Foguet—que bajo los pliegues de nuestra bandera pueda cobijarse desde el republicano gubernamental, hasta el integrista más escrupuloso y desde el más encoquetado señor, hasta el más humilde obrero. Como consecuencia declaróse católico y monárquico, añadiendo que no le asustaría una república gubernamental y sería, si el pueblo estuviese capacitado para implantarla y hubieran hombres aptos para dirigirla.

Dijo que ellos odiaban la lucha de clases en mala hora planteada. Que entendía que al Ayuntamiento los concejales debían ir a gobernar los intereses del pro común, no como republicanos, carlistas, liberales, o conservadores sino en calidad de obreros, de comerciantes, de agricultores, de industriales o en nombre de la intelectualidad tortosina, exponiendo un sinnúmero de consideraciones referentes a estos y otros asuntos, que sería prolijo enumerar.

Después trató de la cuestión de los consumos é hizo un estudio comparativo minucioso é imparcial de las dos proposiciones presentadas á la junta de vocales asociados. Probó hasta la saciedad que por la supresión de los consumos no se abaratarán las subsistencias y por lo

mismo, no mejorará la suerte del proletariado.

Habló también de los presupuestos municipales y de las gravísimas consecuencias que se derivarán para los contribuyentes,

Y terminó abogando por la unión de todos los buenos tortosinos, bajo los pliegues de la bandera de: ¡Todo por Dios y por Tortosa! para dar la batalla á los que han arruinado nuestra hacienda comunal.

Nuestro más afectuoso parabién al ilustrado Sr. Foguet por su conferencia que deseamos con todas veras sea repartida impresa en millares de hojas entre los ilusos del pueblo que todavía creen en la redención del populachero diputado.»

Lo que dijo *El Tiempo*:

«La conferencia dada el domingo por la tarde en el «Orfeo Tortosí» por nuestro distinguido amigo el culto redactor de *LA POLEMICA* don Juan Bta. Foguet atrajo á aquel recinto una concurrencia tan numerosa como selecta.

Sin notas de efecto, sin frases de relumbrón el conferenciante demostró al tratar de la supresión de los consumos por puertas, que con el cambio estaremos peor que antes, pues el contribuyente tendrá que pagar más y no verá abaratas las subsistencias, consiguiéndose solamente la realización de una aspiración de carácter político, desprovisto en absoluto de todo género de ventajas para el pueblo.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Lo que dijo *La Zuda*:

«Cuestiones económico-municipales

«LOS CONSUMOS.—Por considerar cuestión de gran interés local, honramos nuestra Revista publicando íntegro el discurso leído en el «Orfeo» el domingo día 27 por el redactor de *LA POLEMICA* nuestro compañero D. Juan Bta. Foguet, sobre «Estudio comparativo desde el punto de vista social y económico de las dos proposiciones presentadas a la Junta municipal para la sustitución de los consumos por puertas»

Lo que dijo *Diario de Tortosa*:

La conferencia que dió ayer en el Orfeo Tortosí nuestro particular amigo D. Juan Bta. Foguet acerca la famosa sustitución de consumos en esta ciudad, estuvo concurridísima.

El Sr. Foguet explicó claramente y con datos irrefutables lo desastroso que ha de resultar para la Tortosa responsables, la Tortosa que paga, los nuevos impuestos se causarán a nuestros conciudadanos.

¡Que dirán ahora los comerciantes de aceite, los cosecheros de algarrobas y todos cuantos el 8 de Enero vinieron a protestar, ante los arbitrios que ahora se les imponen!

El Pueblo sostiene que el señor Foguet incurrió en varias contradicciones y las enumera, haciendo constar muy correctamente, que no le satisfizo la conferencia, lo cual nada tiene de extraño.

Por hoy, no podemos decir más. Otro día volveremos sobre este asunto.

La Tradición y Libertad no han dicho nada y sabido es que el que nada no se ahoga.

NOTICIAS

UNA CONFERENCIA

El domingo próximo pasado tuvo lugar en el Círculo Jaimista de esta ciudad, la anunciada conferencia á

cargo del elocuente orador sagrado particular y distinguido amigo nuestro Ilre. Sr. D. José Matamoros. Versó sobre «La acción social católica y la juventud». Con este motivo pronunció un brillantísimo discurso y arrancó grandes aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo los salones de la referida sociedad.

Nosotros alabamos como se merece al orador elocuentísimo. Declaramos que nos honraríamos muy mucho suscribiendo alguna de sus felices manifestaciones, pero también sentimos en el alma no poder expresarnos del mismo modo, respecto a otros puntos de su magnífica conferencia. Por que como es natural, nosotros estamos siempre dispuestos a darnos las manos con todos los que quieran combatir a los enemigos de Dios y de Tortosa, pero no podemos en modo alguno unirnos con los que, con su proceder, tras de arruinar nuestra hacienda comunal, han sido la causa del descrédito de los partidos monárquicos y de nuestra sacrosanta religión.

Y como eso no lo querrá el ilustre conferenciante, desvanecida esta duda, hecha la selección, desde luego nos ponemos incondicionalmente a su lado para dar la batalla a los vivos, a los cuacos, y a los ineptos, de todos los partidos políticos.

Y si creen que entre nosotros hay alguno á quien la opinión señale con el dedo, adviertanlo que nos faltará tiempo para darle la absoluta.

Y después de esta aclaración, reciba otra vez nuestra mas cordial enhorabuena por su indiscutible triunfo; haciendo extensivo nuestro parabién al círculo jaimista por su valiosa cooperación a la magna obra de salvar á esta infeliz ciudad, digna de mejor suerte.

Los señores Hijos de G. Beltrán de Barcelona nos han obsequiado con un magnífico calendario de pared en el cual aparece sobre metal, una magnífica litografía de la famosa Catedral de Reims.

Dicha importantísima casa se dedica á la especialidad en envases para la exportación de aceites, frutas, con servas, bidones para drogas y productos químicos, trabajos litográficos sobre metales y carteles para reclamo.

Tiene su fábrica en San Martín de Provensals y su despacho: Princesa, 50, siendo su representante en Tortosa nuestro distinguido amigo don José Mayor Martí.

Agradecemos la atención y les deseamos muchos negocios.

Nuestros amigos están trabajando cerca de los señores vocales asociados para que el día que se reuna la Junta Municipal no aprueben ese cienpies que en forma de presupuestos, han fabricado algunos elementos de la situación idóneo-republicana.

Nuestra Cámara Agrícola ha dirigido atentas comunicaciones al señor Ministro de Hacienda, el senador don José Elias de Molins y al diputado por Tortosa, por los servicios prestados en bien de los intereses de Tortosa, con motivo de la venida á esta ciudad, de los matriculeros.

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Paquetería, Mercería
y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora. — Gran surtido en perfumearia. — Artículos de piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA. — Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero. — Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación. José M.ª Monfort. Buenavista, 1, entl.º, Tortosa.

YEMA SARROB. — Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva. — Comestibles CAMINALS.

Arca para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arisó, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

4

PESETAS DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la preparación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, n.º 156, LISBOA (Portugal).

ZAPATERIA DE Rafael Alemany

Sucesor de Ignacio Gala (establecimiento fundado en 1875).
Gran variedad de calzados de todas clases y especiales para la temporada de invierno.
ELEGANCIA, SOLIDEZ, BARATURA
Calle Santa Ana 13.—Tortosa

Especialidades de la Farmacia Roch
Píldoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

Compañía Inglesa de Seguros contra incendios

NORTHERN

ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de

Ptas. 867.805

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.
Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914.
TORTOSA: D. Piñana Homedes, — Cervantes, 6

EN Villarreal EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT

EN Bañeras EN Tortosa

SASTRERIA DE ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida. — Corte esmerado. — Promptitud en los encargos.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1907.

FIN DE LA ASOCIACION. — La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pañla, S. Domingo, 5, y D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.
(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros).



Si las Toses de Invierno

se obstinaban, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT, más valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Casimiro Marín, Calle de València 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.